



## Proponen en San Lázaro aumentar licencia de maternidad de 12 a 18 semanas

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE GÓMEZ).- La diputada Ivonne Cisneros Luján (Morena) propuso aumentar la licencia de maternidad de 12 a 18 semanas, para impulsar el cuidado y los derechos laborales de las madres trabajadoras.

Lo anterior, a través de una reforma al artículo 123 de la Constitución, y homologarlo con el Convenio Número 183 sobre la Protección de la Maternidad de la Organización del Trabajo (OIT), que establece las licencias por maternidad remunerada por 18 semanas y un mínimo de 14 semanas.

La iniciativa también plantea incrementar el plazo de la licencia por maternidad en los casos de adopción, de forma proporcional a quienes hayan tenido un embarazo o parto.

Así como incluir e incrementar en proporción, en aquellos casos que las hijas o hijos hayan nacido con alguna discapacidad o requieran atención médica hospitalaria.

El documento refiere que existen países que ya han regulado la licencia por maternidad en 104 semanas o hasta un año, como en el caso de Reino Unido.

<https://acortar.link/MsW7yd>